

Pulse - N°22 / septiembre / 2023

Boletín Semestral de Morosidad



Índice

Resumen	3
Crédito y Morosidad	7
– Crédito	7
– Morosidad	7
– Ratio de morosidad	9
Actividad empresarial	9
– Creación de empresas	9
– Concursos de acreedores	10
– Ratio de incumplimiento	11
Mercado inmobiliario	12
– Crédito y Morosidad	12
– Hipotecas y Precios	14
2022: Fin de la pandemia, invasión a Ucrania y fondos NGEU.	16

Boletín Semestral de Morosidad

Resumen

Comenzando con la actividad, hagamos un poco de memoria. En el año de la llegada de la pandemia, 2020, nuestra economía sufrió un desplome del 11,3% de su actividad. Había puestas muchas esperanzas de recuperación para el 2021. Sin embargo, tampoco se logró regresar a las cifras anteriores a la situación de emergencia sanitaria, aun cuando el crecimiento fue destacable: un 5,5%. Las mayores contribuciones al crecimiento vinieron del buen comportamiento de la demanda interna, así como del sector exterior con la importación de energía.

En cuanto al PIB per cápita –PIB de un país dividido entre su población– de España, en 2022 fue de 27.870€, con un crecimiento del 9,29% frente a los 25.500€ del ejercicio anterior.

El 24 de febrero del 2022 se produjo el inicio del conflicto armado en suelo europeo. Rusia comienza a bombardear Ucrania, en lo que denominó una *'operación militar especial'*. Ambas naciones, Rusia y Ucrania, son grandes exportadoras de materia prima, la primera de gas y petróleo, la segunda de productos agrícolas. Ante ello, las repercusiones generalizadas en todos los países, especialmente en los europeos, se tradujeron en un fuerte incremento de las distorsiones macroeconómicas, algo que comenzó a ocurrir antes de la invasión por el temor al conflicto. La principal consecuencia es un despunte de la inflación al Consumo –IPC– general.

Para España fue de un 5,7%, situándose la subyacente (aquella que no tiene en cuenta la evolución de precios de energía y alimentos frescos, considerada como indicador adelantado) en un 7%. En mayo, gracias a una caída del precio del crudo, así como al *'efecto escalón'*, la cifra es sensiblemente más baja (3,2%). Sin embargo, el IPC subyacente está en un preocupante 6,1%.

El déficit público, por su parte, fue inferior al del año anterior (en concreto, un 23,11% menos). Según el Ministerio de Hacienda y Función Pública, *"el conjunto de las Administraciones Públicas cerró el ejercicio 2022 con un déficit del 4,81% del PIB, lo que supone 63.776 millones de euros, incluida la ayuda financiera"*. Desde el nivel máximo alcanzado durante la pandemia (120,4%), la ratio deuda/PIB se ha reducido ya en más de 7 puntos, concretamente estamos en un 113,1%.

En España asistimos a un empeoramiento de las cuentas públicas. Las fuertes crisis económicas, traducidas en recesiones históricas que se han ido acumulando en el segundo decenio y principios de este tercer decenio del siglo XXI, han debilitado las arcas del Estado.

En referencia al mercado laboral, es importante señalar que la llegada de los contratos fijos discontinuos ofrece una variación sensible que proporciona una incertidumbre sobre los datos estadísticos previos. Si nos atenemos al informe de la Contabilidad Nacional Trimestral de España, podemos leer que, *"en términos interanuales, las horas trabajadas aumentan un 2,7%, cinco décimas menos que en el tercer trimestre"*. Si buscamos el porcentaje de población desempleada, la Encuesta de Población Activa –EPA– cifra esta ratio en el 13,26%. Este dato nos sitúa a la cabeza del desempleo entre los países de nuestro entorno.

La línea de actuación de los bancos centrales ha sido una vuelta a la ortodoxia monetaria, intentando disminuir sus balances. En concreto, el Banco Central Europeo, con sede en Franckfurt, inició un cambio en su política, comenzando por actuar sobre los tipos de interés (el coste del dinero). Si en marzo de 2016 los tipos de interés eran del 0,0%, actualmente y a la espera de la próxima reunión, los tipos están en un 4,25%.

Bajo esta coyuntura de menor crecimiento y elevación de precios, el gobernador del Banco de España señala en una conferencia que la combinación de una inflación más elevada y un menor crecimiento económico esperado, junto con el aumento de los tipos de interés, afectará negativamente a la capacidad de pago de hogares y empresas, sobre todo, en el caso de los segmentos más vulnerables, caracterizados por sus bajos niveles de renta, su dependencia de los productos energéticos y alimenticios y, en algunos casos, su elevado nivel de endeudamiento.

En sus estimaciones sobre las perspectivas para la actividad, actualizadas en febrero del presente año y recogidas en su informe Proyecciones Macroeconómicas de la Economía Española (2023-2025), el Banco de España señala que *“en términos medios anuales, el avance del PIB se moderará sustancialmente en 2023, hasta el 1,6%. La desaceleración con respecto a 2022, de 3,9 p.p., se explica por la debilidad de la actividad en el segundo semestre del pasado año —que ejerce un efecto arrastre negativo sobre la tasa media de avance del PIB en 2023— y en el primer trimestre de este ejercicio, sin que dicha debilidad llegue a ser compensada por el crecimiento gradualmente mayor que se espera en el resto del año”*. La revisión al alza del crecimiento del

PIB en 2023, frente a las previsiones previas, es de un aumento del 0,3%. El gobernador ha reconocido que probablemente estas previsiones sean revisadas al alza próximamente, algo que ya ha realizado el FMI, previendo un 2,0% de crecimiento y la OCDE, situándolo en el 2,1%.

En cuanto al empleo, el Banco Central prevé que *“la creación de empleo se prolongará a lo largo del horizonte de proyección [2023, 2024 y 2025], en consonancia con el avance de la actividad”*. En concreto, para el presente año sitúa la misma 2 décimas por debajo, dejándola en un 12,7%; las disminuciones para el año 2024 las sitúa en el 12,3% y en el 2025 en el 12,0%.

Referente a los precios de bienes y servicios, el Banco de España contempla que el IPCA –IPC Armonizado– se sitúe en el presente ejercicio en el 3,7%, disminuyendo hasta el 2,2% en 2024.

Con respecto a los Fondos NGEU, que deben servir de motor de renovación y crecimiento de las economías europeas y especialmente de la española, la información que nos proporciona el Gobierno en febrero de 2023 es que *“España aceleró en 2022 la ejecución de los fondos europeos Next Generation European Union – NGEU–, con más de 23.300 millones de euros en convocatorias de ayudas y licitaciones resueltas a cierre de 2022 que están financiando ya más de 190.000 proyectos de empresas, centros de investigación, ciudadanos y administraciones en todos los territorios”*. De acuerdo con la opinión del Gobierno, España habría recibido 31.000 millones de euros de fondos europeos por el cumplimiento de 92 hitos y objetivos, avalados por la Comisión Europea.

Pasamos a continuación a analizar lo que ha ocurrido con el crédito y la morosidad, la actividad empresarial y, por último, el mercado inmobiliario. Para ello vamos a observar el comportamiento registrado en el año anterior, así como un avance de las previsiones que nos ofrecen los modelos econométricos de Experian.

Comenzamos con la morosidad y el crédito. Al finalizar diciembre de 2021, el volumen mantenido en saldos vivos de créditos registraba un importe de 1.169.715,26 millones de euros, lo que significó una variación negativa interanual de un 5,89%. La caída interanual registrada continúa en el 2022 con la misma tónica, el saldo vivo de la cartera crediticia se situaba en 1.097.948,35 millones de euros, lo que representaba un saldo inferior de un 6,14% interanual.

La morosidad en el año se ha comportado de forma similar a la evolución de la cartera crediticia. Al finalizar diciembre de 2022, el saldo de la partida de morosidad o préstamos dudosos se situó en 39.118,07 millones de euros constantes, lo que representa una caída en la tasa interanual del 22,63%. En el ejercicio 2021 la cifra de morosidad era de 50.562,44 millones de euros, con una variación interanual de un -10,39%.

En la morosidad deben tenerse presentes los conocidos como préstamos ICO, concedidos para suavizar el influjo de la situación y garantizar la liquidez. En el mes de abril se han conocido novedades sobre estos préstamos ICO y sus vencimientos, donde se busca facilitar las reestructuraciones de deuda con más carencias y quitas sin perder el aval.

La evolución de la ratio de morosidad ha sido destacable al finalizar diciembre de 2022, ya que se situaba en el 3,56%. Esto supone un

considerable descenso en la tasa interanual del 17,58%. Al cierre del año 2021, el descenso era menor, concretamente un 4,79%, siendo la cifra de dicha ratio del 4,32%.

La creación de empresas decreció en el año 2022 un 2%, situando el número de nuevas empresas constituidas en 100.172 frente a las 102.196 del precedente 2021. Esta tendencia descendente del emprendimiento está invirtiéndose en 2023, pues en los siete primeros meses del presente ejercicio, el número de nuevas empresas registradas es de 69.759, lo que representa un aumento del 10,71% interanual comparado con el período enero-julio de 2022.

En cuanto a los concursos de acreedores, en el año 2022 fueron 6.622, frente a los 5.496 del año anterior, un aumento porcentual del 21,47%. En lo que llevamos de año, sin embargo, la concursabilidad se ha reducido un 23,61%, pues hasta julio se habían producido 2.762 concursos, por los 3.616 procedimientos concursales iniciados en los siete primeros meses de 2022.

La tasa de fallidos, o la ratio de incumplimiento de las sociedades se situó a cierre de 2022 en un 0,40%, la misma que a finales de 2021. En el mes de julio de 2023, ésta ha descendido hasta el 0,37% actual.

El crédito hipotecario a las familias a finales 2022 ascendía a 439.722,84 millones de euros constantes, lo que supone un descenso del 5,41% en términos interanuales. Esto da continuidad a la tendencia de descenso de estas partidas, tal y como venimos destacando en publicaciones pasadas de este boletín.

La morosidad a finales de 2022 en este tipo de créditos familiares se situó en 9.756,23 millones de euros constantes, lo que supone una importante caída del 27,10% en términos interanuales. En marzo de 2023, el saldo de la cartera crediticia relativa a las hipotecas de los hogares era de 430.005,13 millones de euros, lo que supone un descenso sobre marzo del ejercicio anterior de un 4,66%. En cuanto a la morosidad, se situó en 9.540,91 millones de euros, un 25,01% inferior a la registrada en el mismo período de 2022.

En el ámbito del crédito ligado a la construcción, concedido a sociedades, este se situó a finales de diciembre en 92.027,23 millones de euros constantes, un descenso en la comparativa interanual del 12,48%. En 2021 la cifra era de 105.164,24 millones de euros, lo que a su vez suponía una caída interanual de un 6,58%.

En el primer trimestre de 2023, continúa la tendencia de disminución de esta partida, algo que se viene produciendo desde octubre de 2009, pues en marzo del presente ejercicio, el crédito inmobiliario concedido a empresas se sitúa en 90.270,09 millones de euros constantes, un 6,53% menos que la cifra del mismo período de 2022.

A cierre de 2022, los créditos dudosos de las sociedades ligadas al sector inmobiliario sumaron 4.507,78 millones de euros constantes, ajustando la caída de los mismos a una ratio del -17,68% interanual. En 2021 la morosidad alcanzó la cifra de 5.475,88, suponiendo un descenso del 6,78% en términos interanuales frente al año anterior.

En marzo de 2023, último dato conocido, los créditos dudosos continúan disminuyendo a una tasa aún mayor (-20,55%), siendo de tan solo 4.149,00 millones de euros constantes.

Sobre el importe vivo de las hipotecas se produjo una caída del mismo frente al 2022. Así el año 2022 cerró con un total de 4.869 millones de euros en hipotecas, una caída del 1,62%. El año previo, las cifras de esta partida eran de 4.949,45 millones de euros, lo que en aquellos momentos suponía un 33,75% más que el ejercicio previo, 2020. En mayo de 2023, último dato conocido, el importe total de las hipotecas concedidas asciende a 4.238,31 millones de euros, un 29,74% menos interanual.



2022 cerró con un **total de 4.869 millones de euros en hipotecas**, una **caída del 1,62% interanual**.

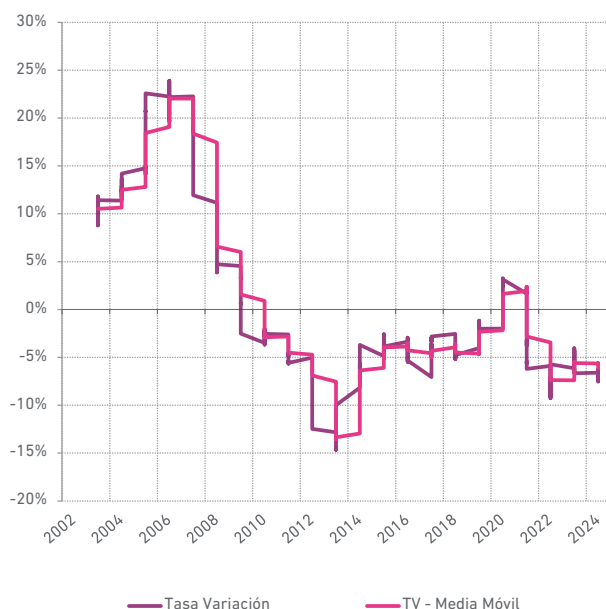
Crédito y Morosidad

Crédito

Al finalizar diciembre de 2021, el volumen mantenido en saldos vivos de créditos registraba un importe de 1.169.715,26 millones de euros, lo que significó una variación negativa interanual de un 5,89%. A finales de 2022, el saldo vivo de la cartera crediticia se situaba en 1.098.274,79 millones de euros, cifra un 6,11% inferior a la registrada registrado un año antes.

En mayo de 2023, el saldo total de crédito concedido por las entidades financieras se situó en 1.066.725,45 millones de euros constantes, lo que supone un descenso en la comparativa interanual del -5,5%, en línea con las caídas observadas en los últimos meses.

Gráfico 1. Tasa de variación interanual del crédito



Según nuestras previsiones, el crédito podría continuar con una tendencia a la baja durante lo que queda de 2023 y se situaría en unos

1.035.758,18 millones de euros constantes al finalizar de año, marcando un descenso interanual del 6,66%.

Cuadro 1. Previsiones del crédito bancario (millones de euros constantes)

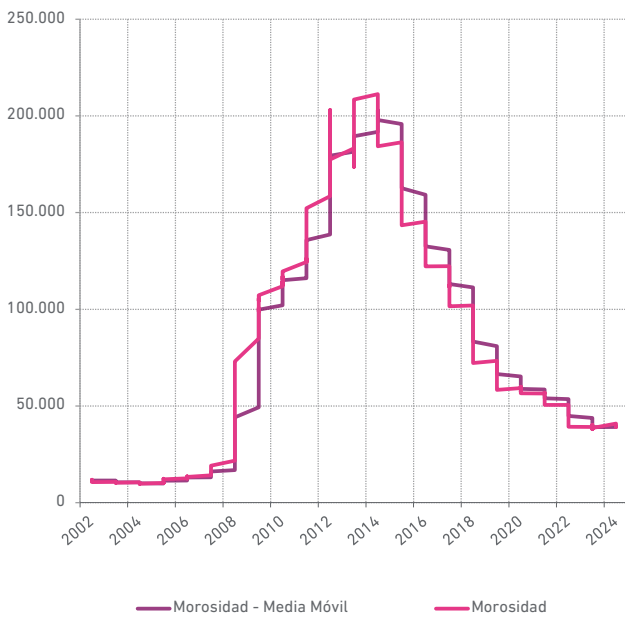
Periodo	Crédito IPC 2023	Tasa Var.
May-23	1.066.725,45 €	-5,50%
Jun-23	1.071.529,81 €	-4,29%
Jul-23	1.067.742,96 €	-4,72%
Ago-23	1.054.907,71 €	-5,05%
Sep-23	1.054.534,82 €	-5,62%
Oct-23	1.041.673,46 €	-6,39%
Nov-23	1.049.957,40 €	-6,43%
Dic-23	1.035.758,18 €	-6,66%

Morosidad

Al finalizar diciembre de 2022, el saldo de la morosidad o préstamos dudosos se situó en 39.118,07 millones de euros constantes, lo que representa una importante caída en tasa interanual del 22,63%. Este comportamiento ahonda en lo ocurrido en el año 2021, donde la caída fue más modesta, un 10,39%, dejando el saldo de préstamos de dudoso cobro en una cifra de 50.562,44 millones de euros. El total de créditos dudosos en mayo de 2023 fue de 38.322,94 millones de euros constantes, un 18,75% menos interanual.

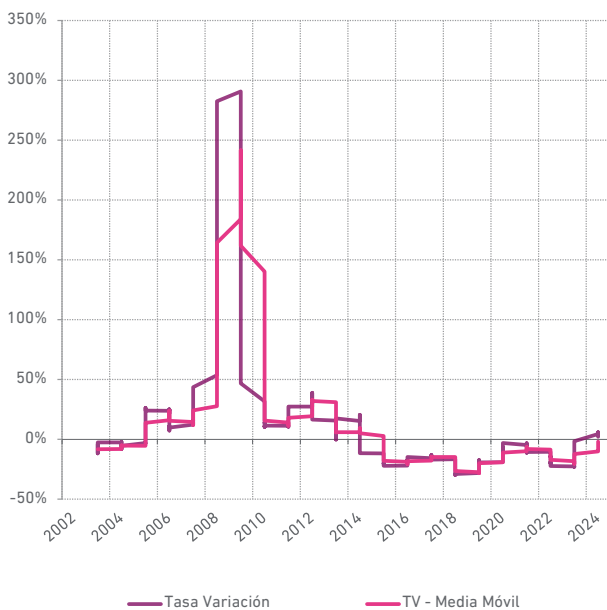
Conviene reseñar que, desde inicios de 2014, el volumen de préstamos morosos no ha hecho más que descender, algo de lo que congratularse. En aquel momento, 2014, se acumulaba un monto de 196.956,93 millones de euros constantes. La reducción durante este periodo de más de ocho años ha sido, por tanto, de un más que reseñable 80,12%.

Gráfico 2. Morosidad bancaria (millones de euros constantes)



Como vemos, la morosidad tiene una tendencia de reducción bastante continuista y parece haber tenido su pico inferior el pasado mes de marzo, con una cifra de 37.992,64 millones de euros constantes.

Gráfico 3. Tasa de variación interanual de la morosidad



En el área de la morosidad deben tenerse presentes los conocidos como préstamos ICO, concedidos para suavizar el impacto de la guerra en Ucrania, garantizando la liquidez. En el mes de abril se conocieron novedades sobre estos préstamos ICO y sus vencimientos, donde se busca facilitar las reestructuraciones de deuda con más carencias y quitas sin perder el aval.

En una nota explicativa remitida a los bancos, se les habilita para otorgar un año extra de carencias en el repago de la deuda y clarifica que su deuda es susceptible de sufrir quitas sin que se pierdan los avales expedidos (cubren entre un 70 y 80% el riesgo en las financiaciones que garantiza).

Deja además la puerta abierta a extensiones de plazo más allá de los ocho años fijados por ley para la financiación que garantiza, siempre que exista el permiso previo de la Agencia Tributaria.

Hay otras condiciones que no pueden imponerse al ICO en planes de reestructuración ni en concursos como son el cambio de deudor o de legislación, renunciar a garantías o convertir la deuda en préstamos participativos o acciones.

En cuanto a las previsiones sobre la misma, estimamos que se mantenga relativamente estable en torno a los 40.000 millones de euros constantes, finalizando el ejercicio en 38.627,80 millones de euros, moderándose la tasa de reducción interanual hasta el -1,64%.

Boletín Semestral de Morosidad

Cuadro 2: Previsiones de la morosidad bancaria (millones de euros constantes)

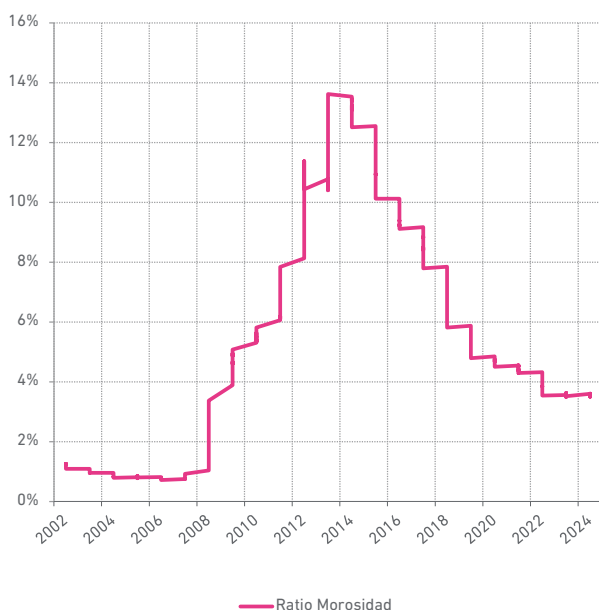
Periodo	Morosidad	Tasa Var.
May 23	38.322,94 €	-18,75%
Jun 23	38.093,27 €	-12,34%
Jul 23	39.390,05 €	-8,67%
Ago 23	40.204,00 €	-6,15%
Sep 23	39.726,98 €	-6,10%
Oct 23	40.036,11 €	-4,46%
Nov 23	40.222,87 €	-2,71%
Dic 23	38.627,80 €	-1,64%

Ratio de morosidad

La ratio de morosidad se situó a cierre de 2022 en el 3,56%, lo que supone un considerable descenso en tasa interanual del 17,58%.

En mayo de 2023, la ratio se sitúa en el 3,59%, cifra algo superior a la de inicios de año, con un descenso interanual del 14,02%.

Gráfico 4. Ratio de morosidad



En cuanto a las previsiones sobre esta ratio, si observamos la siguiente tabla, estimamos que siga disminuyendo, hasta cerrar el ejercicio en un 3,52%, diez puntos menos que el máximo histórico alcanzado hace 10 años, en diciembre de 2013, cuando llegó a situarse en el 13,62%.

Cuadro 3: Previsiones sobre la ratio de la morosidad

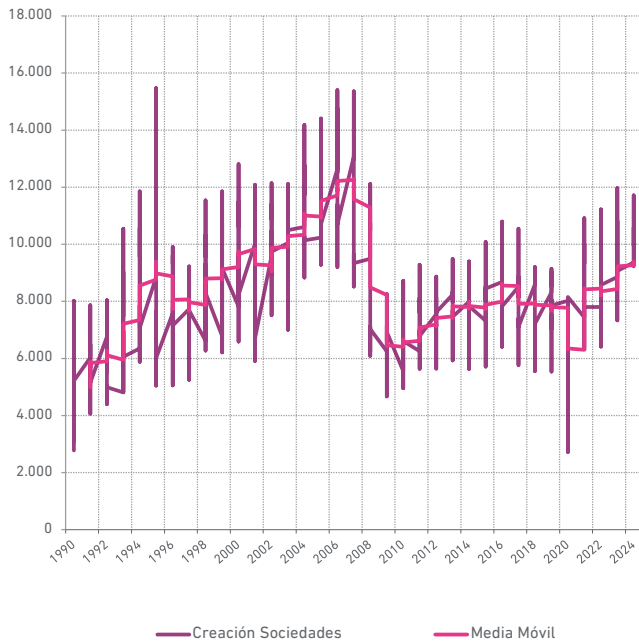
Periodo	Ratio de Morosidad	Tasa Var.
May 23	3,59%	-14,02%
Jun 23	3,49%	-9,95%
Jul 23	3,55%	-7,87%
Ago 23	3,63%	-5,90%
Sep 23	3,59%	-5,29%
Oct 23	3,62%	-3,75%
Nov 23	3,59%	-2,48%
Dic 23	3,52%	-0,61%

Actividad empresarial

Creación de empresas

En materia de creación de empresas, durante el pasado ejercicio 2022 volvió nuevamente a producirse una gran volatilidad mensual, algo normal en toda la serie histórica como puede observarse en el **gráfico 5**, si bien sigue aumentando el número de creación de nuevas empresas.

Gráfico 5. Tendencia de las sociedades mercantiles constituidas



La creación de empresas disminuyó en el año 2022 un 2%, situando el número de nuevas empresas constituidas en 100.172, frente a las 102.196 del precedente 2021. Esta tendencia descendente del emprendimiento está invirtiéndose en 2023, pues en los siete primeros meses del presente ejercicio, el número de nuevas empresas registradas es de 69.759, lo que representa un aumento del 10,71% interanual comparado con el período enero-julio de 2022.

Nuestras previsiones indican que, en lo que queda de 2023, el emprendimiento pueda seguir reforzándose, terminando el año con 110.728 nuevas empresas, un 10,54% más que en el ejercicio 2022.

Cuadro 4. Previsiones del número de nuevas empresas constituidas

Periodo	Morosidad	Tasa Var.
Jul 23	8.195	10,37%
Ago 23	7.471	16,44%
Sep 23	7.331	13,72%
Oct 23	8.240	16,93%
Nov 23	8.870	2,22%
Dic 23	9.062	5,71%

Concursos de acreedores

Centrando nuestra atención en los concursos de acreedores, en el año 2022 se iniciaron 6.676 nuevos procedimientos, frente a los 5.496 del año previo, un aumento porcentual del 21,47%. En lo que llevamos de año, sin embargo, la concursabilidad se ha reducido un 23,61%, pues hasta julio se habían producido 2.762 concursos, por los 3.616 procedimientos concursales iniciados en los siete primeros meses de 2022.

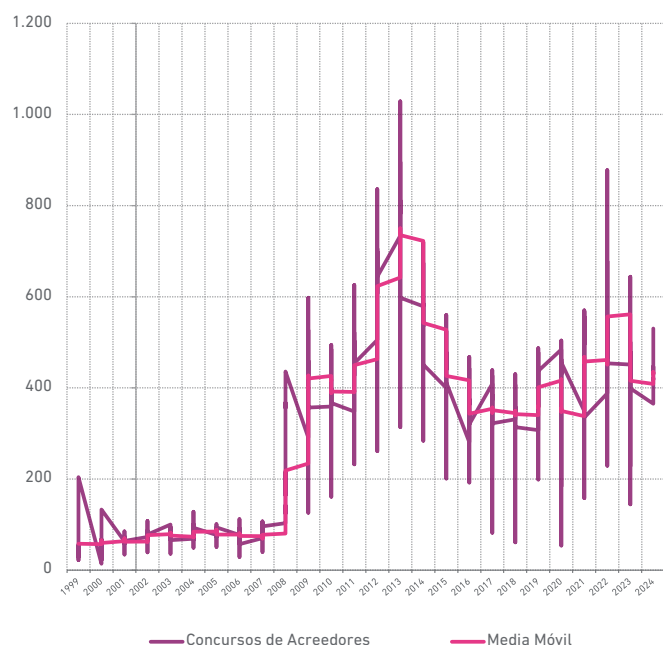
Nuestra previsión es que los procedimientos formales de insolvencia continúen su descenso en lo que resta de 2023, cerrando el año con un total de 4.989 nuevos concursos de acreedores, un 25,26% menos que los registrados en 2022.

Boletín Semestral de Morosidad

Cuadro 5. Previsiones de los concursos de acreedores

Periodo	Morosidad	Tasa Var.
Jul 23	501	-28,44%
Ago 23	144	108,78%
Sep 23	515	-42,04%
Oct 23	644	-50,34%
Nov 23	525	-41,05%
Dic 23	399	-8,43%

Gráfico 6. Tendencia de los concursos de acreedores



Ratio de incumplimiento

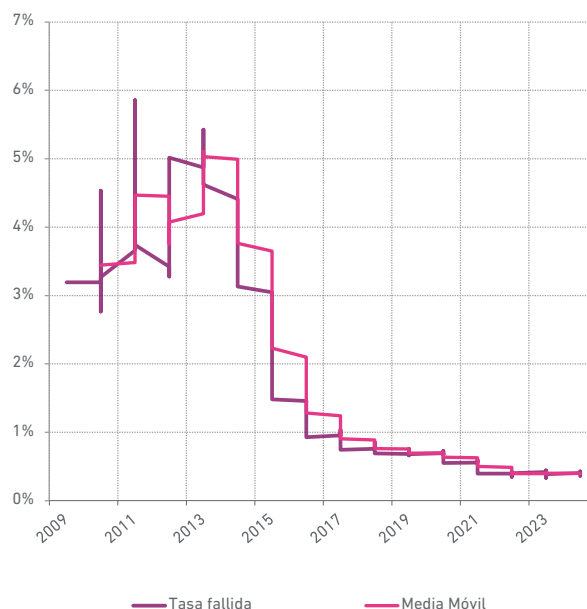
Al igual que lo ocurrido en más de una ocasión, la ratio de incumplimiento se encuentra en niveles históricamente bajos, tal y como se aprecia en el **gráfico 7**. La media de la ratio de incumplimiento, expresada en porcentaje, es de un 0,39% durante los doce meses de 2022, ratio inferior al registrado durante 2021, cuando se situó en un 0,50% en promedio.

En el mes de julio, la ratio de incumplimiento fue del 0,37%, lo que supone un descenso en la comparativa interanual del 1,09%. Nuestros modelos señalan que la ratio probablemente frenará su caída para aumentar ligeramente hasta el 0,39% a finales de año, lo que denota cierto empeoramiento de la situación financiera del tejido empresarial, tal y como muestra el **cuadro 6**.

6. Previsiones de la ratio de incumplimiento de empresas

Periodo	Morosidad	Tasa Var.
Jul 23	0,37%	-1,09%
Ago 23	0,36%	-3,96%
Sep 23	0,33%	-4,22%
Oct 23	0,35%	-4,00%
Nov 23	0,38%	-3,69%
Dic 23	0,39%	-3,66%

Gráfico 7. Tendencia de la ratio de incumplimiento



Mercado Inmobiliario

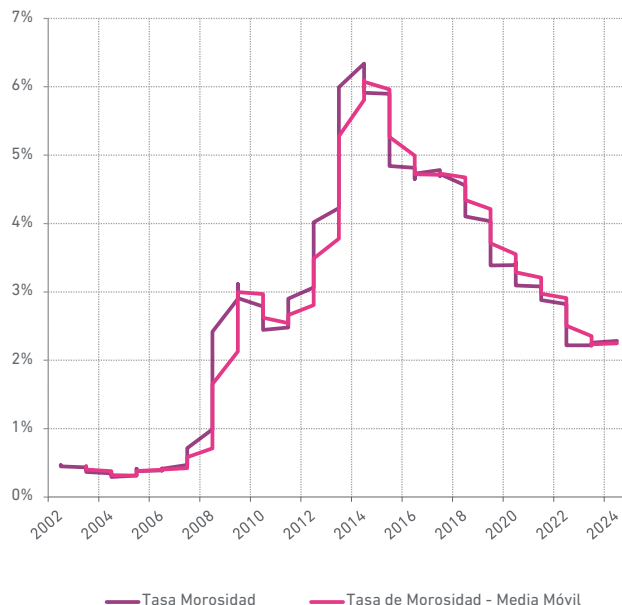
Crédito y Morosidad

El crédito hipotecario a las familias hasta 2022 sumaba la cifra de 439.722,84 millones de euros constantes, lo que supone un descenso del 5,41% en términos interanuales. Esto da

continuidad a la tendencia de descenso de esta partida, tal y como venimos destacando en publicaciones pasadas de este boletín.

Asimismo, la morosidad del colectivo familiar se situó en 9.756,23 millones de euros constantes, lo que supone una importante caída del 27,1% en términos interanuales. En el año 2021, el saldo de la cartera crediticia hipotecaria era de 464.889,15 millones de euros, lo que suponía una rebaja sobre el ejercicio anterior de un 5,08%. La morosidad se situaba en 13.383,35 millones de euros, un -11,69% interanual. En marzo de 2023, el saldo de la cartera crediticia relativa a las hipotecas de los hogares era de 430.005,13 millones de euros, lo que supone un descenso sobre marzo del ejercicio anterior de un 4,66%. En cuanto a la morosidad, se situó en 9.540,91 millones de euros, un 25,01% inferior a la registrada en el mismo período de 2022. En el **gráfico 8** puede observarse la evolución histórica de ambas cifras.

Gráfico 8. Tendencia del crédito y morosidad con garantía hipotecaria (hogares). Millones de euros constantes



Estos datos indican que la tasa de impagos se situó a cierre de 2022 en el 2,22%, mientras que en 2021 era del 2,88%, lo que supone un 22,4% de variación interanual. Las cifras son sensiblemente más bajas que la morosidad total, que en 2022 fue del 3,5% y en 2021, del 4,32%.

Como se constata, las familias continúan con una tendencia de caída del crédito hipotecario. Además, y como se manifestaba anteriormente, es llamativa la caída de la morosidad, lo que sin ninguna duda constituye una buena noticia. En cuanto a las previsiones para el crédito y la morosidad de las familias, se prevé pasar de un volumen de 439.722,84 millones de euros el uno de diciembre de 2022 a un descenso del 0,92% en el año, hasta los 435.665,72 millones de euros. En cuanto a la morosidad, el descenso sería de un 13,54%, al pasar de 9.756,23 millones de euros a principio de diciembre de 2022 a 8.443,75 millones de euros en la misma fecha de 2023.

Boletín Semestral de Morosidad

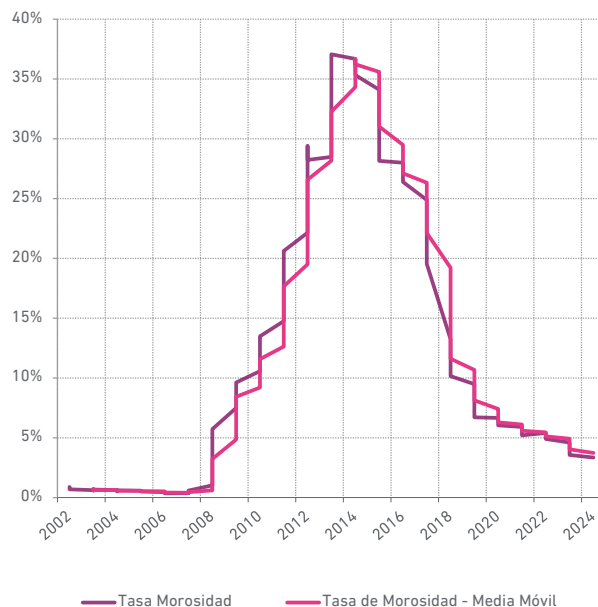
Cuadro 7. Previsiones de crédito y morosidad hipotecarios a los hogares (millones de euros constantes)

Periodo	Crédito Hogares	Morosidad Hogares	Tasa Var. - Crédito	Tasa Var. Morosidad
1/12/22	439.722,84 €	9.756,23 €	-5,41%	-27,10%
1/3/23	440.640,93 €	9.141,77 €	-2,30%	-28,14%
1/6/23	437.676,69 €	8.777,88 €	-0,88%	-22,14%
1/9/23	437.650,71 €	8.562,38 €	-1,53%	-20,67%
1/12/23	435.665,72 €	8.434,75 €	-0,92%	-13,54%

Mientras tanto, el crédito bancario concedido a las sociedades inmobiliarias y constructoras se situó, a principios de diciembre, en 92.027,23 millones de euros constantes, produciéndose un descenso en la comparativa interanual del 12,48%. En 2021 la cifra era de 105.164,24 millones de euros, lo que suponía una caída interanual de un 6,58%. Una vez más hay que destacar que continúa la tendencia de disminución de esta partida, algo que se viene produciendo desde octubre de 2009.

A esta misma fecha, principios de diciembre de 2022, los créditos dudosos de las sociedades ligadas al sector inmobiliario sumaron 4.507,78 millones de euros constantes, ajustando la caída de los mismos a una ratio del 17,68% interanual. En 2021 la morosidad alcanzó la cifra de 5.475,88, suponiendo una caída del 19,44% en términos interanuales. La mejoría en la caída de créditos dudosos hipotecarios es reseñable en el ejercicio pasado, al igual que ocurre con esta partida en las familias. Esto supone una caída en la tasa de morosidad del 5,96% en euros constantes.

Gráfico 9. Tendencia del crédito y morosidad de las sociedades ligadas a la construcción y promoción inmobiliaria (millones de euros constantes)



Pasando ahora a las previsiones, las mismas apuntan a ligero descenso, tanto en crédito como en morosidad. De acuerdo con esta visión, el crédito pasaría a caer un 4,05% interanual en marzo de 2024, situándose en 86.616,95 millones de euros. La caída de la morosidad podría ser aún mayor, al registrar un 30,18% de descenso: si en marzo de 2023 se situaba en 4.149,00 millones de euros, pasaría en un año a un total de 2.896,80 millones de euros.

Cuadro 8. Previsiones de crédito y morosidad para las empresas

Periodo	Crédito Empresas	Morosidad Empresas	Tasa Var. - Crédito	Tasa Var. Morosidad
Mar 23	90.270,09	4.149,00	-6,53%	-20,55%
Jun 23	89.432,27	3.715,28	-3,40%	-22,72%
Sep 23	91.650,82	3.520,38	-3,13%	-25,50%
Dic 23	90.160,84	3.214,06	-2,04%	-28,70%
Mar 24	86.616,95	2.896,80	-4,05%	-30,18%

Hipotecas y Precios

Fijando la atención en el número de hipotecas, el comportamiento que nos ofrece la estadística es muy similar al año previo. El año 2022 cerró con un total de 4.869 millones de euros en hipotecas, tan solo una variación del -1,62%. El año previo los números en este aspecto eran muy semejantes, al situarse en 4.949,45 millones de euros, si bien en aquellos momentos esta cifra suponía un aumento del 33,75% frente al 2020.

En cuanto al número de hipotecas al cierre de 2022 se sitúa en 37.435, un ligero aumento del 2,88% sobre el año anterior, donde esta misma cifra era de 36.388 hipotecas, suponiendo, en aquellos momentos, un aumento interanual del 30,10%.

En mayo de 2023, último dato conocido, el importe total de las hipotecas concedidas asciende a 4.238,31 millones de euros, un 29,74% menos interanual.

En el siguiente gráfico se puede ver la tendencia del número de hipotecas.

Gráfico 10. Tendencia del número de hipotecas



En cuanto a las previsiones manejadas en este aspecto, durante 2023 los importes de hipotecas descenderían progresivamente hasta los 2.064,84 millones de euros constantes a finales de año, lo que implicaría hasta un -47,54% de disminución en la comparativa interanual. Lo mismo sucede con el número de hipotecas, que quedaría 23.869 a finales de año (-20,63%).

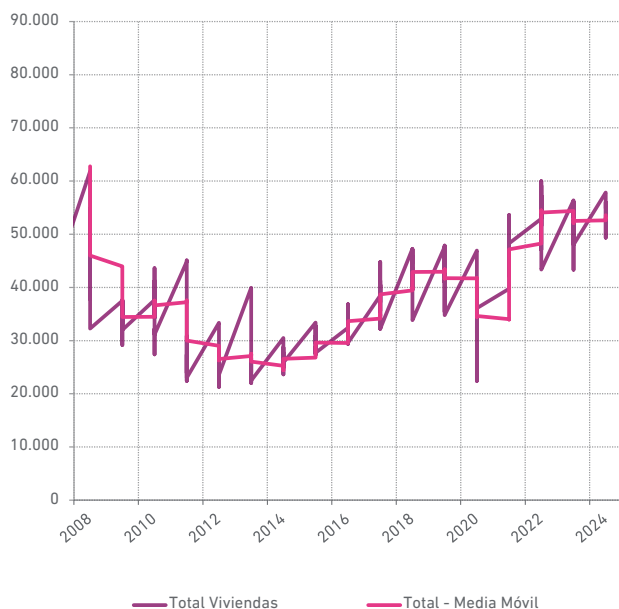
Cuadro 9. Previsiones de hipotecas de vivienda (millones de euros constantes)

Periodo	Hipotecas - Importe Total	Hipotecas - Número	Tasa de Var. - Importe	Tasa de Var. - Hipotecas
May 23	4.238,31	33.398	-29,74%	-23,98%
Jun 23	4.085,51	33.821	-28,59%	-20,92%
Jul 23	3.348,27	29.020	-29,99%	-19,20%
Ago 23	2.908,60	26.971	-39,88%	-26,55%
Sep 23	3.681,85	33.483	-36,19%	-24,11%
Oct 23	3.348,17	31.075	-40,11%	-24,25%
Nov 23	3.120,81	30.249	-41,00%	-23,04%
Dic 23	2.064,84	23.869	-47,54%	-20,63%

Después de la fuerte alza del ejercicio 2021, cuando se registraron un total de 565.983 operaciones de compraventa, un 26,60% más que en el año anterior, en 2022 se moderó el incremento de transacciones hasta el 14,69% frente al año anterior, situando su cifra en 649.105 compraventas de inmuebles. De ese último número total de compraventas, 116.360 corresponden a nuevas viviendas, lo que representa un 1,69% más.

Boletín Semestral de Morosidad

Gráfico 11. Tendencia del total de transacciones de compraventa de vivienda



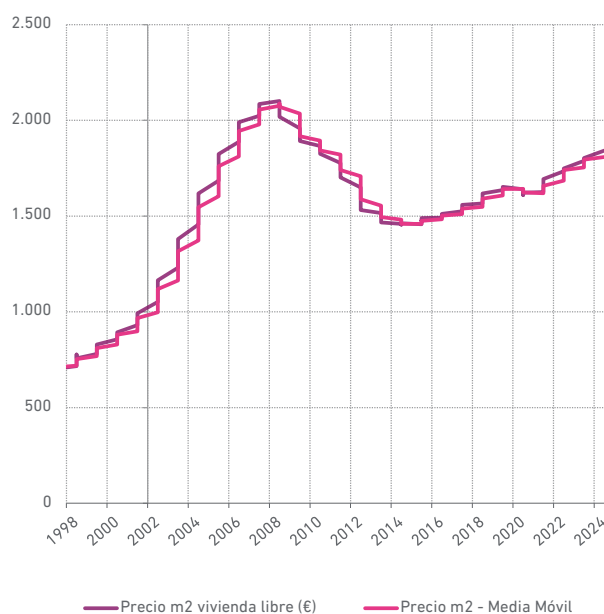
Durante el primer trimestre de 2023, se han registrado un total de 315.783 transacciones, un 4,55% más que en mismo período de 2022. Sin embargo, nuestros modelos indican que se producirá cierta reducción de las transacciones en lo que resta de ejercicio, hasta completar el año con unas 630.075, un 2,93% menos interanual. De todas esas operaciones de compraventa, 121.036 se corresponderían a vivienda nueva, lo que representaría un aumento del 4,02% respecto a 2022.

Cuadro 10. Previsiones de compra de vivienda

Periodo	Total	Total Vivienda nueva	Tasa de Var. - Total	Tasa de Var. - Nueva
Jun 23	53.999	-6,39%	10.467	3,27%
Jul 23	54.011	0,54%	9.725	3,63%
Ago 23	53.127	-7,33%	10.482	1,18%
Sep 23	54.339	-5,22%	11.005	3,25%
Oct 23	51.690	0,15%	9.651	-2,60%
Nov 23	53.116	-3,66%	10.661	0,17%
Dic 23	48.009	10,70%	9.087	-10,31%

En cuanto a la evolución del precio de la vivienda libre, permanece prácticamente estable. Si a finales de 2021 el precio del metro cuadrado se situaba en 1.694,10 euros, con una subida interanual del 4,06%, a finales de 2022 el precio tan solo manifiesta un alza del 0,87% hasta alcanzar la cifra de 1.749,20 euros por metro cuadrado.

Gráfico 12. Evolución del precio del m² de la vivienda libre



En marzo de 2023, el precio medio del metro cuadrado de la vivienda libre ha ascendido hasta los 1.788,40 euros (+2,67% interanual). Las previsiones del precio por metro cuadrado de vivienda marcan una tendencia de incremento progresivo, pudiendo llegar a los 1.842,04 euros por metro cuadrado en marzo de 2024, lo que representaría un aumento del 2,57% respecto al ejercicio actual.

Cuadro 11. Previsiones de precio de m² de vivienda libre (euros)

Periodo	Precio m ² vivienda libre ^(€)	Tasa de Variación - Precio m ²
Mar 23	1.788,40 €	2,67%
Jun 23	1.794,72 €	3,05%
Sep 23	1.793,81€	2,49%
Dic 23	1.802,90 €	0,80%
Mar 24	1.842,04 €	2,57%

2022: Fin de la pandemia, invasión a Ucrania y fondos NGEU

Desde el primer trimestre de 2020, la aparición del COVID-19 produjo una fuerte contracción económica mundial. España no solo no fue una excepción, sino que el comportamiento de nuestro país en cuanto a su actividad, reflejado a través del Producto Interior Bruto –PIB–, fue uno de los peores, junto con los de Reino Unido y Estados Unidos. No fue hasta el ejercicio siguiente, el de 2021, que el país recuperó parte de la fuerte caída del PIB del año anterior, si bien no llegó a alcanzar los niveles de actividad previos a la pandemia. Recordemos que esta fuerte recuperación, aunque insuficiente para regresar a los niveles de actividad previos como se ha comentado anteriormente, vino de la mano de la llegada de la vacuna y de una cierta vuelta a la normalidad económica en todos los países, excepto en el caso de China que siguió con su política de restricciones y medidas sanitarias extraordinarias, conocida como *'política cero frente al COVID'*.

Las perspectivas para el 2022 eran optimistas, algo que admitían en sus previsiones la totalidad de organismos oficiales, gobiernos y principales casas de análisis y estudio. Sin embargo, un evento inesperado, lo que conocemos como *'cisne negro'*, modificó completamente los planteamientos y las previsiones. Ese hecho inesperado fue la invasión de Ucrania por parte de Rusia, algo que tuvo como consecuencia distorsiones económicas muy destacables e indeseables. Así lo reconoce el Instituto Nacional de Estadística –INE– en su avance de la Contabilidad Nacional Trimestral de España: principales agregados cuarto trimestre de 2022, publicado a finales de enero de 2023, en el que señala: *"desde marzo de 2022, los efectos provocados por la crisis internacional derivada de la invasión rusa de Ucrania, con distorsiones muy significativas y de diversa naturaleza en diversos ámbitos (sobre los mercados energéticos, el comercio internacional, la evolución de los precios, los flujos migratorios, etc.)"*.

Estas distorsiones, en cuanto a las principales variables macroeconómicas, se pueden situar en España, y prácticamente en todos los países, en dos focos: desaceleración de la actividad económica y en un elevado nivel de precios. En el caso español, además, se añade otro efecto negativo, que es el aumento del déficit público con su traslación a la ratio de deuda pública sobre PIB.

Comenzando por la actividad económica o PIB, conforme a los datos avanzados por el INE, el PIB a precios corrientes se incrementó en el primer trimestre de 2023 en un 0,5 % trimestral, siendo la ratio de avance interanual del 3,8%.

Recordemos que, al finalizar el ejercicio anterior, 2022, el PIB registró una subida interanual de un 2,9%.

Al observar las partidas que más contribuyen a este aumento, la demanda nacional y la contribución de sector exterior son las que mayor aportación realizan sobre este crecimiento de la producción.

Aun cuando el incremento es significativo y destacable, la cifra de aumento de la actividad se quedó por debajo de las expectativas que se tenían para el año pasado. Estas expectativas auguraban un crecimiento más robusto, si bien todo parece indicar que en este segundo trimestre recuperaremos el aludido nivel de actividad.

En cuanto al PIB per cápita de España -PIB del país dividido entre su población- en 2021 fue de 25.500 €, con un crecimiento del 8,00% frente al ejercicio anterior. En 2022 el PIB per cápita ascendió hasta los 27.870 €, un incremento por tanto de 2.370€. En términos relativos, dicho incremento es del 9,30%.

Donde más se han notado los efectos de la guerra ha sido en la evolución de los precios. En nuestro país, el año 2022 se cerró con un alza del Índice de Precios al Consumo general de un 6,8%, y lo que era más preocupante, con una subida del 6,3% del IPC subyacente (el que no tiene en cuenta la evolución de precios de la energía y los alimentos frescos, considerada como indicador adelantado). En mayo, gracias a la caída del precio del crudo, así como al **'efecto escalón'** la tasa general es mucho más baja (3,2%), situándose la subyacente en el 6,1%.

En España, además, también en otros países, pero especialmente en el nuestro, asistimos a un empeoramiento de las cuentas públicas.

Las fuertes crisis económicas, traducidas en recesiones históricas, que se han ido acumulando en el segundo decenio y principios de este tercero del siglo XXI, han debilitado las arcas del Estado.

Volviendo nuestros ojos al estallido de la burbuja de crédito, el déficit acumulado entre 2009 y 2012 supuso un total de 445.475 millones de euros, momento clave en el empeoramiento de nuestras cuentas públicas. En estos últimos tres años, los datos de déficit han sido de 113.199 millones de euros en 2020, la cifra más alta desde 2012, que supuso un crecimiento de hasta el 197% respecto al ejercicio precedente: 82.946 millones en 2021 (-26,73% interanual) y, por último, el importe en 2022 fue inferior a la precedente en un 23,11%, al ascender el déficit hasta los 63.776 millones de euros. Cifra reconocida por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, que en su informe de ejecución presupuestaria nos anuncia que ***“el Conjunto de las Administraciones Públicas cerró el ejercicio 2022 con un déficit del 4,81% del PIB, lo que supone 63.776 millones de euros, incluida la ayuda financiera. Se trata de una reducción del 23,1% respecto al año anterior”***.

Aun cuando la mejoría es sensible, la ratio de la deuda pública sobre el PIB es del 113,1%, una cifra muy elevada si tenemos en cuenta la situación previa y la evolución en el 2022. En este sentido es muy relevante la opinión del Ministerio de Hacienda: ***“la deuda de las Administraciones Públicas se redujo en 2022 hasta el 113,1% del Producto Interior Bruto, lo que supone una reducción de 5,2 puntos sobre el cierre de 2021, la mayor caída de la ratio en la historia reciente de España y cerca del objetivo para el cierre de 2023. La ratio deuda PIB ha quedado 2,1 puntos por debajo de lo previsto en el Plan Presupuestario, gracias a la fortaleza y***

positiva evolución de la economía española, con un crecimiento del 5,5% del PIB, y a la mejora de los ingresos públicos. Desde el nivel máximo alcanzado durante la pandemia (120,4%), la ratio deuda PIB se ha reducido ya en más de 7 puntos, una reducción muy superior a la prevista, lo que pone de manifiesto la prudencia en las estimaciones, el compromiso del Gobierno con la responsabilidad fiscal y la gestión eficiente de los recursos públicos”.

En cuanto al nivel alcanzado por la deuda pública medido sobre el PIB existe un gran debate entre los economistas. Es reseñable un estudio de dos prestigiosos economistas de Harvard, Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff, que en mayo de 2010 publicaron un artículo en la American Economic Review, que mostraba una correlación empírica de gran interés en medio de la gran crisis económica: examinados todos los países desde el final de la Segunda Guerra Mundial, aquellos cuya deuda pública se hallaba en la banda entre el 60% y el 90% del PIB crecían anualmente al 3%, en tanto que los que sobrepasaban el 90% registraban un retroceso medio del -0,1%.

Sin embargo, posteriormente tres economistas del Massachusetts Institute (Herndon, Ash y Pollin), descubrieron un error insalvable en el análisis. Y Mike Konczal advirtió que la ponderación de los datos había sido realizada a la ligera. En definitiva, el dato correcto era que los países con una deuda superior al 90% del PIB no decrecían, sino que crecían al 2,2%, con la particularidad de que la reducción no era brusca sino lineal, con lo que la urgencia del ajuste ya no existía.

La polémica está por tanto abierta en el entorno económico académico. En este sentido hay que apuntar que la financiación para el mantenimiento de las cuentas públicas no

ha sido gravosa hasta el momento. Como recordarán, nuestro Tesoro, al igual que el de muchos de los países integrados en el bloque del área euro, ha estado colocando deuda pública a tipos de interés muy bajos, e incluso en el caso de Letras y Bonos del Estado a dos años –los activos de menor plazo de vencimiento– los tipos de interés han sido nulos e incluso negativos. Esta anómala situación se debe a la política monetaria tremendamente laxa orquestada por el Banco Central Europeo –BCE– así como el resto de los principales bancos de los países más avanzados.

Ahora bien, en el futuro es muy posible que cambie esta facilidad. La normalización de la política monetaria por parte de todos los bancos centrales, algo que está ocurriendo en materia de tipos de interés y compra de activos por los bancos centrales, constituirá una carga para las cuentas públicas por el aumento de la remuneración que tendrán que otorgar por su financiación.

Precisamente en este aspecto, la fuerte acumulación de deuda es a la que alude el gobernador del Banco de España, el Sr. Hernández de Cos, en su intervención en el Ciclo de Conferencias Enrique Fuentes Quintana, organizado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el mes de enero de este año. En su intervención destacaba que las actuaciones de la política fiscal deberían ser compatibles con el inicio de un proceso de consolidación fiscal, ya en 2023, en los países más endeudados o con un elevado déficit público estructural, como España, que permita reducir las vulnerabilidades fiscales actuales y aumentar los márgenes de maniobra futuros. ***“Hay que tener en cuenta, además, que un uso adecuado de los fondos europeos del programa Next Generation EU –NGEU– puede hacer compatible***

iniciar este proceso con mantener un impacto positivo de la política fiscal sobre el crecimiento económico”.

Antes de entrar en previsiones y cuestiones futuras, es necesario contemplar la evolución del empleo en la exposición del cuadro macroeconómico. En este sentido es relevante señalar que la llegada de los contratos fijos discontinuos ofrece una variación sensible que proporciona una incertidumbre sobre los datos estadísticos previos. En este sentido es muy relevante destacar la apreciación del Instituto Nacional de Estadística –INE– en su informe publicado –24 de marzo de 2023– sobre contabilidad nacional. En él, señala que *“se recuerda también, una vez más, que, en el contexto actual, el análisis de ciertas variables resulta especialmente relevante. En el caso de la medición del empleo, debe prestarse atención no sólo a los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, sino también al resto de variables, como las personas ocupadas, los puestos de trabajo y las horas efectivamente trabajadas. Ha de tenerse en cuenta, por ejemplo, que los puestos de trabajo equivalentes se ven afectados tanto por la variación de las horas trabajadas, como por la de la jornada media de las personas que trabajan a tiempo completo”.* La última Encuesta de Población Activa, EPA, cifra la tasa de desempleo en un 13,26%.

Siguiendo la nota de prensa de Contabilidad Nacional Trimestral de España: principales agregados Primer trimestre de 2023, los datos expuestos en el mismo son que las horas trabajadas aumentan un 0,4%, por lo que en términos interanuales hay un aumento del 1,4% en el primer trimestre de 2023.

En cuanto a su coste, este mismo informe pone de relieve una contención de las rentas salariales, dado que los costes laborales unitarios aumentaron en el trimestre en un 0,2%.

No es un dato baladí, pues de momento no se están produciendo los temibles efectos de *‘segunda vuelta’* inflacionista. Recordemos que dichos efectos son los incrementos inflacionarios producidos por las propias consecuencias de una inflación de primera ronda u original, provocados por subidas en costes que se trasladan al precio que paga el consumidor final o por aumentos en salarios y pensiones que incrementan la demanda agregada y en consecuencia acaban repercutiendo sobre nuevos incrementos de precios. Si los efectos de segunda ronda ocurren de forma recurrente, finalmente se provoca lo que se denomina una espiral inflacionista.

En este sentido, el Banco de España abogaba porque, en el marco del diálogo social, se acuerde el reparto de costes entre empresas y trabajadores, de forma que todos asuman una parte alícuota de la pérdida de renta real, con compromisos plurianuales respecto a los incrementos salariales y la evolución de los márgenes. Este acuerdo de carácter general debería permitir diferenciar entre los distintos sectores y agentes afectados, así como evitar fórmulas de indexación automática a la inflación pasada, y debería reforzarse evitando también el uso generalizado de cláusulas de indexación automáticas en el gasto público.

Con estos datos, la combinación de una inflación más elevada con un menor crecimiento económico y una tasa de paro a la cabeza de los países del área euro, junto con el aumento de los tipos de interés, podría afectar negativamente a la capacidad de pago de hogares y empresas, sobre todo en el caso de los segmentos más vulnerables, caracterizados por sus bajos niveles

de renta, su dependencia de los productos energéticos y alimenticios y, en algunos casos, su elevado nivel de endeudamiento, tal y como reconocía el Sr. Hernandez de Cos en una intervención pública. Señalaba además que los altos niveles de deuda pública tras la pandemia, junto con el endurecimiento de las condiciones de financiación, suponen un elemento de vulnerabilidad y limitan el margen para adoptar medidas de expansión fiscal.

Como puede observarse tanto por las variables, así como por las palabras del Sr. Hernández de Cos, el ejercicio pasado, aun siendo relativamente bueno, quedó por debajo de las expectativas de crecimiento existentes. Lo que es especialmente relevante, más en este boletín, es que puede llegarse a debilitar la capacidad de pago de los agentes económicos. Además, como ha quedado reseñado, la política fiscal parece que esté ya prácticamente agotada en cuanto a su posibilidad de movilizar la actividad económica.

Adentrándonos ya en las previsiones y escenarios para este 2023, acudimos nuevamente al Banco de España, facilitando así una uniformidad en el estudio y los mensajes lanzados.

Conforme a las estimaciones del Banco de España, actualizadas en febrero del presente año, recogidas en su informe Proyecciones Macroeconómicas de la Economía Española (2023-2025), abordamos en primer lugar las perspectivas para la actividad. El informe señala que, *“en términos medios anuales, el avance del PIB se moderará sustancialmente en 2023, hasta el 1,6%. La desaceleración con respecto a 2022, de 3,9 p.p., se explica por la debilidad de la actividad en el segundo semestre del pasado año –que ejerce un efecto arrastre negativo sobre la tasa media de avance del PIB en 2023– y en el primer*

trimestre de este ejercicio, sin que dicha debilidad llegue a ser compensada por el crecimiento gradualmente mayor que se espera en el resto del año”. La revisión al alza del crecimiento del PIB en 2023 es de 0,3 puntos porcentuales. Recientemente el gobernador ha aludido a la posibilidad de una revisión al alza de los datos de actividad, revisión ya asumida por otros organismos internacionales como el FMI o la OCDE.

En cuanto al empleo, el Banco Central prevé que *“la creación de empleo se prolongará a lo largo del horizonte de proyección [2023, 2024 y 2025], en consonancia con el avance de la actividad. El aumento de la ocupación permitirá que, a pesar del aumento de la población activa, la tasa de paro siga descendiendo. En concreto, para el presente año, la misma la caiga 9 décimas hasta situarla en un 12,7%; para el año 2024, la tasa de desempleo se situaría en el 12,3% y en el 2025 en el 12,0%”*.

En cuanto a su dinámica, el banco con sede en Cibeles prevé que *“a partir de la primavera, la actividad económica presente un grado de dinamismo creciente, si bien en una coyuntura aún muy incierta y en la que diversos factores seguirán induciendo una cierta debilidad sobre las dinámicas macro financieras de nuestra economía”*. En concreto, las causas de este avance gradual a lo largo del año se fundamentan en *“la disminución prevista de las presiones inflacionistas –con la consiguiente recuperación de la confianza y de las rentas reales de los agentes–, el final de las alteraciones que aún persisten en las cadenas de aprovisionamiento global y la intensificación del despliegue de los fondos vinculados al programa Next Generation EU (NGEU). No obstante, el crecimiento económico se verá contenido por el posible tensionamiento adicional que podrían experimentar las condiciones financieras”*.

En cuanto a los precios de bienes y servicios, el Banco de España contempla que el IPCA se sitúe en el presente ejercicio en el 3,7%, disminuyendo hasta el 2,2% en 2024, reduciéndose nuevamente en el 2025 al 1,8%.

Recordemos que, de acuerdo con la definición del INE, el Índice de Precios al Consumo Armonizado –IPCA–, *“proporciona una medida común de la inflación que permite realizar comparaciones internacionales. Se obtiene como resultado de homogeneizar los aspectos metodológicos más importantes de cada uno de los Índices de Precios de Consumo de cada uno de los estados miembros de la Unión Europea (UE) para hacerlos comparables”*.

Las mejoras en las que sustenta el Banco de España estas perspectivas son, por un lado, la ralentización del precio de la energía; en segundo lugar, el factor escalón o comparativa con los precios en el mismo periodo de 2022; y, por último, en un esperado abaratamiento de las materias primas, algo que parecen avalar los mercados de futuros de las mismas.

Puede además observarse que *“la reducción de la tasa de inflación subyacente a lo largo del período de proyección se prevé más lenta que la de la inflación general”*. El Banco de España achaca este comportamiento a que *“la ralentización progresiva de la inflación subyacente se sustentará, fundamentalmente, en el desvanecimiento de las distorsiones que todavía persisten en las cadenas globales de suministro, en el impacto gradual del endurecimiento de la política monetaria sobre la demanda y en la progresiva traslación –con un cierto retardo– de las reducciones recientes de los costes energéticos a los precios del resto de bienes y de servicios”*. Añade, además, el Banco de España sobre este aspecto que *“en todo caso, estas proyecciones de precios descansan sobre dos*

supuestos cruciales. Por un lado, se asume que la transmisión de las alzas pasadas de costes está próxima a culminarse y que, en los próximos meses, comenzará a prevalecer la traslación de las bajadas recientes. Por otro lado, se supone que, en línea con la evidencia disponible hasta la fecha, no se producirán a lo largo del horizonte de proyección efectos de segunda vuelta significativos que puedan desencadenar fenómenos de retroalimentación de las actuales presiones inflacionistas”.

Sobre estas previsiones, el mismo Banco de España, en el capítulo de riesgos y en sus propias palabras señalaba que *“en un contexto de elevada incertidumbre, los riesgos que rodean a la materialización del escenario de actividad e inflación que se acaba de describir son muy pronunciados, estando orientados a la baja en términos de la actividad económica y equilibrados con respecto a la inflación”*.

Durante la presente exposición de la situación económica, centrada en las principales variables macroeconómicas, se ha hecho referencia a los fondos NGUE, acrónimo que en español se traduciría como Fondo de la Unión Europea para Futuras Generaciones.

Este aspecto ha sido ya tratado en diferentes publicaciones de Axesor an Experian company, pero parece necesario recordarlo, dada la gran esperanza puesta en los mismos por pensar que su llegada puede ser uno de los motores dinamizadores de la actividad.

En este sentido, Fondos NGEU, acudimos a la información que nos proporciona el Gobierno. El Ejecutivo manifiesta en febrero de 2023 en su página web que *“España aceleró en 2022 la ejecución de los fondos europeos Next Generation European Union –NGEU–, con más de 23.300 millones de euros en convocatorias de ayudas y*

licitaciones resueltas a cierre de 2022 que están financiando ya más de 190.000 proyectos de empresas, centros de investigación, ciudadanos y administraciones en todos los territorios”.

Estos datos fueron presentados en el II Informe de Ejecución del Plan de Recuperación por la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, y la ministra de Hacienda y Función Pública, M.ª Jesús Montero. Algo que destacaba la vicepresidenta y titular de Economía, la Sra. Nadia Calviño, exponiendo que *“los datos de ejecución son claros: los fondos europeos están llegando a la economía real y ya están teniendo un impacto positivo, impulsando la inversión productiva, el empleo de calidad y la modernización tecnológica”.*

De acuerdo con la opinión del Gobierno, España habría recibido 31.000 millones de euros de fondos europeos por el cumplimiento de 92 hitos y objetivos avalados por la Comisión Europea. El Gobierno espera que (a partir de febrero de este año) la Comisión Europea –CE– valore positivamente la solicitud del tercer pago, de 6.000 millones de euros. Con ello, se habría validado el cumplimiento de 121 hitos y objetivos desde que se pusiera en marcha el plan en julio de 2021.

Recordemos brevemente qué son los fondos NGEU. Los referidos fondos NGEU son un instrumento temporal de recuperación dotado con más de 800.000 millones de euros, para los 27 países integrantes de la Unión, que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus. En nuestro caso, en el periodo de tres años, 2021-2023, España podría recibir transferencias a través de dos grandes instrumentos de inversión. Primero, el citado programa Next Generation, por un importe

máximo de 71.604 millones de euros. Por otro lado, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que aglutinará hasta 59.168 millones de euros. Suman así entre ambas partidas unos 140.000 millones de euros, a los que habría que añadir hasta 12.436 millones de euros de React-EU.

El Fondo Monetario Internacional –FMI– ha publicado su revisión de las previsiones económicas previas. En estas previsiones, el escenario económico para España es francamente positivo. El organismo internacional revisa al alza el crecimiento de España, señalando que nuestra nación está llamada a ser la locomotora europea durante los tres próximos años, si bien es cierto que hay que tener en cuenta la situación de partida (el derrumbe de nuestro PIB a raíz de la pandemia fue uno de los mayores, alcanzando el 11,8%, lo que supone la mayor bajada entre los países que sigue el FMI. En cuanto al PIB per cápita, nuestra caída fue del doble que la media de la UE.

Entrando ya en las cifras de la previsión, nuestro PIB podría crecer hasta un 1,5% este año, cuatro décimas por encima de la previsión anterior, situada en el 1,1%, y que lo haga un 2,0% en 2024. El avance medio de este indicador para 2023 en la zona de la moneda única la sitúa en el 0,8% en el presente año y en el 1,4% en 2024.

La OCDE, también muy recientemente, ha actualizado sus previsiones para el PIB español del 2023 situando su crecimiento en el 2,1%.

La mejora de las previsiones del FMI no solo la encontramos en la actividad económica, también la vemos en el IPC, que prevé sea de las más bajas de la zona euro. El Fondo cifra el aumento de precios para 2023 en un 4,3%, situando la subida de precios de bienes y servicios en un 3,2% para 2024.

La cara quizá más negativa se sitúa nuevamente en los datos de desempleo. El organismo internacional cifra en un 12,6% la previsión de paro en este año, cayendo muy ligeramente hasta el 12,4% el año próximo. Cifras muy altas para un país desarrollado y perteneciente a la UE, una asignatura que por desgracia seguimos teniendo como rémora del cuadro macroeconómico.

Las incertidumbres políticas y macroeconómicas existentes provocan que la Institución sea muy cuidadosa a la hora de validar estas previsiones. En este sentido, sentencia que *“la reciente inestabilidad bancaria nos recuerda que la situación sigue siendo frágil. Una vez más, dominan los riesgos a la baja y la niebla en torno a las perspectivas económicas mundiales se ha espesado”*.

axesor

An  experian. company

Oficina Madrid
C/ Príncipe de Vergara, 132
2ª Planta 28002 Madrid
Tel: (+34) 91 530 03 70

Oficina Granada
C/ Graham Bell s/n Edificio axesor
18100 Armilla, Granada
Tel: (+34) 958 01 14 80

© 2023 Experian Information Solutions, Inc. All rights reserved.

Experian and the Experian marks used herein are trademarks or registered trademarks of Experian Information Solutions, Inc.

Other product and company names mentioned herein are the property of their respective owners.